

COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO

COMUNICADO DE PRENSA



170 Aniversario

ABOGADOS CENSURAN CAMPAÑA DE DESCRÉDITO

El Colegio de Abogados (CAPR), por voz de su presidente, Lic. Arturo Hernández, censuró temprano en el día de hoy la campaña de descrédito que ciertas personas —algunas de ellas con poder en los medios de comunicación y con un largo historial de animosidad contra la institución— están orquestando para impedir que los abogados y abogadas del país que quieren continuar siendo miembros del Colegio mediante el pago de la cuota de colegiación así lo hagan.

Hernández se refirió específicamente a las expresiones del comentarista Luis Dávila Colón el pasado viernes en el sentido de que “el Colegio de Abogados, y citamos, está coaccionando a los notarios que desean pagar la fianza notarial al exigirles que, para poder hacerlo, tienen primero que pagar la cuota del Colegio. Esto es completamente falso”, enfatizó con contundencia el presidente de los togados, quien agregó que “esto se trata de un rumor sin fundamento y, sobre todo, mal intencionado para confundir a los notarios y notarias que quieren continuar en el Colegio, crear en los abogados y abogadas del país la equivocada impresión de que el Colegio incurre en prácticas indeseables — algo que nunca ha hecho en sus 170 años de historia— y evitar que se continúen pagando las cuotas”.

“Ciertamente”, explicó el presidente del CAPR, “la Legislatura de turno ha ubicado al Colegio de Abogados en una posición inédita en su historia, sobre todo por la cantidad de saña, discriminación y afán de persecución que hasta ahora han demostrado

determinados legisladores y el Ejecutivo, quienes, a lo largo de todas sus expresiones, han dejado ver, muy diáfana, las motivaciones políticas que han tenido en sus afanes de pretender dismantlar el Colegio de Abogados. Muestra de la persistencia de esto son las recientes expresiones de la representante Liza Fernández en el sentido de que radicaría una resolución para que se investigue al Colegio por alegadamente no cumplir con lo establecido en las nuevas leyes relativas a la colegiación de la abogacía”.

Hernández recalcó que “no importa la peor situación en que el Colegio se encuentre, siempre hay que recordar que somos los ejecutores del Derecho, los representantes del ordenamiento jurídico del país y, por lo tanto, seremos los últimos en violar aquello que da sentido a nuestra profesión. Nuestra institución rechaza toda agenda que tenga cualquier persona para impulsar otros descritos o para arrojar sombra sobre los procedimientos del Colegio de Abogados para cualquier función o gesta, sea ésta el cobro de cuota o la que sea”.

“Yo le hago una exhortación a todos los abogados y abogadas del país a que se comuniquen directamente con nosotros para que sepan cuáles son los trámites para colegiarse y/o pagar la fianza notarial y a que hagan caso omiso de las expresiones de otras personas, organismos o legisladores adversos al Colegio, cuya agenda es, como siempre, resultado del ocio y del odio, de la malintención y del narcisismo político”, dijo Hernández.

Contacto: Lic. Arturo Hernández 923-1243
Vanessa Droz 444-6609